

Ayudas para el fomento de la innovación tecnológica a través de fincas o explotaciones colaboradoras



Se ha aprobado la resolución de la consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica de la Comunidad Valenciana por la que se convocan, para el **ejercicio 2021**, las ayudas para el fomento de la innovación tecnológica. El objeto de dichas ayudas es generar y financiar una **red de transferencia de tecnología** mediante el apoyo a fincas o explotaciones colaboradoras.

CIERRE DE LA CONVOCATORIA

26 de abril de 2021.

ORGANISMO

Generalitat Valenciana. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Contacto:

ADRIÁN NOHEDA
adrian.noheda@finnova.eu

Sobre la convocatoria

BENEFICIARIOS

- Personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, titulares, cesionarias o arrendatarias de fincas o explotaciones agrícolas y/o ganaderas,
- con sede en la Comunidad Valenciana,
- cuya actividad esté relacionada con el objeto de la Orden 28/2018, de 10 de diciembre, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

CUANTÍA

La dotación presupuestaria es de 450.000€

PROYECTOS SUBVENCIONABLES

- Adaptación del material vegetal a las condiciones ambientales
- Modelo de producción y transformación agroecológica y/o sostenible
- c) Reducción de la contaminación y/o ahorro energético en la producción agroalimentaria
- d) Potenciación y valorización de los recursos genéticos autóctonos vegetales y animales
- e) Proyectos realizados en zonas vulnerables, de montaña, parques naturales y Red Natura 2000
- f) Reutilización y valorización de los residuos agrarios y/o agroalimentarios